DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	003 DEL 07 DE ENERO DE 2026		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	DEISY VIVIANA OLAYA ALVAREZ	**Nit. /c.c.**	1.122.120.148
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	**c.c.**	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO	**c.c.**	17.334.963
Objeto: (Transcribir del contrato)			
Prestación de servicios profesionales para la gestión de control interno de la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos mcte ($34.320.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses.		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	08/01/2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	07/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO. Una vez legalizado el presente contrato, se efectuarán pagos mensuales por un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($5.720.000),** Por un término de seis (06) meses contados a partir del acta de inicio, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de Finalización.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	Contrato 003 de enero 07 de 2026 RP 63 de fecha 08 de enero de 2026	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	01-2.1.2.02.02.009-20				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor: (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos mcte ($34.320.000).**
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal	

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	**N/A**				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

OBLIGACIONES GENERALES

1.Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados.
2.Tener la discreción absoluta y reserva sobre los asuntos confidenciales que se tramitan en la Corporación
3.Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
4.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
5.El contratista dentro del valor del contrato debe garantizar los gastos de trasporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6.Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y Riesgos profesionales) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato por dichos conceptos expedido por la respectiva entidad de seguridad social y el soporte de pago durante la ejecución del contrato.
7.Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo a la gestión a la Asamblea Departamental del Meta, y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
8.Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
9.Entregar al supervisor informe mensual de actividades.
10.El contratista debe demostrar buen manejo de las relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.
11.Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) en los términos señalados en la Ley.
12.Entregar en medio magnético al correo electrónico que disponga la corporación todos los documentos necesarios para publicación en SIA OBSERVA y SECOP II previo al giro de cada cuenta de cobro a partir del primer pago.
13.Cumplir con las actividades enumeradas en la cláusula primera de este contrato.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1.Apoyar el proceso de revisión de sistema de control interno en la Asamblea Departamental del Meta.
2.Apoyar el seguimiento del plan anticorrupción y el plan de acción de la Asamblea Departamental del Meta.
3.Asesorar y apoyar técnicamente a la Asamblea Departamental del Meta e la realización e Integración de los planes institucionales y estratégicos.
4.Apoyar el seguimiento del cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y el seguimiento al trámite de PQRSD.
5.Conceptuar y revisar conceptos sobre los aspectos del orden técnico que conllevan a la aplicabilidad de control interno.
6.Mantener clasificado, ordenado, actualizado y custodiado el archivo de la oficina de control interno.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

N/A

Periodo de Pago:	Del	08/01/2026		Al	07/02/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	2

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**Cinco millones setecientos veinte mil pesos m/cte ($5.720.000).**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
63	01 – 2.1.2.02.02.009 – 20	Funcionamiento	$5.720.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$5.720.000**

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$5.720.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$5.720.000**
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva). ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			**N/A**
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere						

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Primer Pago	**08/01/2026**	**07/02/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Segundo Pago Autorizado en el Presente Informe	**08/02/2026**	**07/03/2026**	$5.720.000	**16.67%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	08/03/2026	07/07/2026	$22.880.000	66.66%

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor Total del Contrato Inicial	**08/01/2026**	**07/07/2026**	**$34.320.000**	**100%**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Diligenciar en orden cronológico

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$34.320.000**

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	FEBRERO - 2026
Número de Planilla	6006804756
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.288.000
Valor pagado a SALUD	$286.200
Valor pagado a PENSIÓN	$366.400
Valor pagado a ARL	$12.100
Valor pagado a FSP	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.
Dado en Villavicencio, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)
Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO**
Cargo:	Secretario General de la Asamblea Departamental del Meta
Supervisor	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 12/03/2026

Doctor(a):
LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Presidente
Asamblea Departamental del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Asamblea Departamental del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	003 DEL 07 DE ENERO DE 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	63 del 08 de enero de 2026		
Contratista:	DEISY VIVIANA OLAYA ALVAREZ	Nit. /c.c.	1.122.120.148
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO	c.c.	17.334.963
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Clausula Novena del Contrato 003 del 06 de enero de 2026		
Objeto: **Prestación de servicios profesionales para la gestión de control interno de la Asamblea Departamental del Meta.**			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos m/cte ($34.320.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (06) meses.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	ENERO 08 DE 2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	JULIO 07 DE 2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A

Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	08/02/2026		Al	07/03/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	2

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Cinco Millones Setecientos Veinte Mil Pesos m/cte ($5.720.000),**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

Descripción de las actividades ejecutadas

1. Apoyar el proceso de revisión de sistema de control interno en la Asamblea Departamental del Meta.
En este contexto, la profesional brindó apoyo en el proceso de revisión del Sistema de Control Interno de la Asamblea Departamental del Meta, mediante la consolidación de información, verificación de evidencias y apoyo en el seguimiento de actividades relacionadas con la evaluación y mejora de los procesos institucionales. Se realizó seguimiento técnico a los procesos contractuales de contratación de personal a través del SECOP II y SIGEP, verificando la correcta ejecución de los procesos y asegurando la conformidad con la normativa vigente. Esto incluyó la revisión detallada de las carpetas físicas de cada contratista, la verificación de la documentación digital cargada en SIGEP y la consolidación de información para garantizar que los requisitos legales y contractuales fueran cumplidos de manera completa y verificable. Esta labor permitió fortalecer el control interno y la trazabilidad de la contratación dentro de la Asamblea Departamental del Meta. Además, la profesional participó de la capacitación del FURAG el 27 de febrero de 2026, dirigida a la correcta diligencia y consolidación de información de seguimiento a planes y metas institucionales, conforme

a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011 y en los lineamientos normativos establecidos por la Departamento Administrativo de la Función Pública, fortaleciendo la capacidad de reporte y control interno.
2. Apoyar el seguimiento del plan anticorrupción y el plan de acción de la Asamblea Departamental del Meta.
La profesional brindó apoyo técnico en el seguimiento y monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), sus etapas de construcción y aprobación mediante la revisión y consolidación de información relacionada con el cumplimiento de las actividades programadas, la verificación de evidencias y el reporte de avances. Asimismo, se apoyó la articulación de dichas acciones con el Plan de Acción institucional de la Asamblea Departamental del Meta, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, integridad y acceso a la información pública dentro de la corporación.
3. Asesorar y apoyar técnicamente a la Asamblea Departamental del Meta e la realización e Integración de los planes institucionales y estratégicos.
Se brindó asesoría y apoyo técnico en la formulación, revisión e integración de los planes institucionales y estratégicos de la Asamblea Departamental del Meta, apoyando la consolidación de información, la articulación de metas y actividades, y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la planeación institucional.
4. Apoyar el seguimiento del cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y el seguimiento al trámite de PQRSD
Se realizó apoyo en el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública y la atención al ciudadano, mediante la verificación de la información publicada en los canales institucionales, así como el monitoreo y control al trámite oportuno de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y en articulación con las actividades del Plan de Acción de la Asamblea Departamental del Meta, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y participación ciudadana.
5. Conceptuar y revisar conceptos sobre los aspectos del orden técnico que conllevan a la aplicabilidad de control interno
La profesional realizó la revisión de documentos y procesos institucionales para verificar su cumplimiento normativo y su adecuada aplicación del control interno
6. Mantener clasificado, ordenado, actualizado y custodiado el archivo de la oficina de control interno.
Se realizó la organización, actualización y custodia del archivo de la Oficina de Control Interno.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	**Calificación**
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

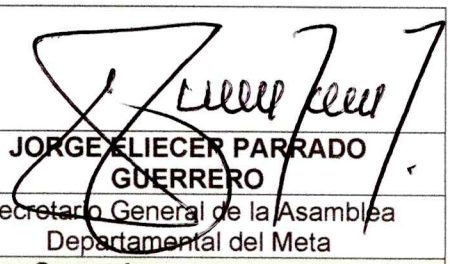
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO**
Cargo:	Secretario General de la Asamblea Departamental del Meta
Supervisor	